



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0234-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME TR N°724-2022-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:3573702
EXP: 2232830

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a Lic. **IVAN MELENDEZ LUYO** Según el **INFORME TR 724-2022-EAP-JAA-UGEL09-H** Total de folios **27** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 09 de mayo del 2022.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JE: TURNO TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 0724-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA



A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

Ref. : Expediente N° 2232830 - 2022 Doc. N° 3532216

FECHA : Hualmay, 03 de mayo de 2022.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a la solicitud de Propuesta de contrato a favor del Lic. SANDIA TACUCHE JHON ERWIN; presentado por el Lic. MELENDEZ LUYO IVAN – Director de la I.E. N° 20337 - PARAN.

Por lo que se sugiere devolver el expediente administrativo comunicando; se sirva adjuntar los horarios demostrando la incompatibilidad horaria, de acuerdo a normas vigentes de acuerdo como lo establece el numeral 7.5.2 del D.S. N° 015-2020, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente

Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA